

Distrito de San Salvador y Capital de la República, 09 de abril de 2026.

Señores

Tenedores de Valores de Titularización emitidos a cargo del  
Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora El Encuentro La Libertad (FTIRTEELL)  
Presente. -

Estimados Señores:

LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, en su calidad de Representante de los Tenedores de Valores de Titularización emitidos con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora El Encuentro La Libertad (FTIRTEELL) por medio de la presente, convoca a los Señores Tenedores de los referidos Valores de Titularización a celebrar Junta General Extraordinaria de Tenedores de Valores de Titularización Títulos de Participación.

Dicha reunión se llevará a cabo el día 14 de abril de dos mil veintiséis (14/04/2026), a partir de las 11:35 a.m., en las oficinas corporativas de Bambú ubicadas en Bambú City Center, Nivel 4, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador, departamento de San Salvador, con la presencia del 100% de los inversionistas correspondientes al monto colocado a esta fecha, por lo que dicha sesión está exenta de publicación de su convocatoria de conformidad al art. 233 del Código de Comercio, en relación al art. 78 de la Ley de Titularización de Activos y art. 692 del Código de Comercio.

La agenda para la sesión de la Junta General Extraordinaria es la siguiente:

1. Verificación de Quórum.
2. Autorización para la constitución de servidumbre a favor del Fondo.
3. Otros puntos de interés.

Para considerar legalmente reunida a la Junta General Extraordinaria deben estar presentes o representadas por lo menos la mitad más uno del monto total de los valores de titularización colocados en la Bolsa de Valores de El Salvador y toda decisión que adopte la Junta Extraordinaria se tomará con las tres cuartas partes de los votos presentes o representados.

De no ser posible la presencia del Representante Legal, la persona delegada deberá presentar carta de representación con firma autógrafa o electrónica simple por el Representante Legal, de lo contrario no podrá ser parte del Quórum, tomando en cuenta que no podrá representar una sola persona, más de la cuarta parte del monto total colocado, salvo sus propios Valores de Titularización y los de aquellas personas de quienes sea representante legal.

Atentamente,



Sandra María Munguía Palomo

Vicepresidenta

LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa  
Representante de los Tenedores de Valores con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles  
Ricorp Titularizadora El Encuentro La Libertad – FTIRTEELL



Edificio INSIGNE oficina 602, Local 7, Av. Las Magnolias #206, Col. San Benito  
San Salvador, El Salvador, C.A. – Teléfonos (503) 2566- 6000 y 2524-5893 Ext. 700